



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

26 MAYO 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO

Nº 001381

VISTO las facultades del Intendente Municipal en todo lo relativo al régimen salarial del personal de la Municipalidad, y

CONSIDERANDO:

Que, en uso de tales facultades, se ha dispuesto el aumento del salario del personal que mantiene relación de empleo público con el Municipio en el marco de las disposiciones de la Ley N° 14.656;

Que el aumento otorgado será aplicado en forma gradual, progresiva;

Que, consecuentemente, resulta necesario adecuar los salarios del Personal Superior de la Administración Central y del Mercado Regional de La Plata para mantener una relación proporcional entre las distintas jerarquías de la estructura municipal;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades reconocidas por el Decreto-Ley N° 6.769/68

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º. Establecer un incremento salarial a partir del 1º de mayo de 2021, sobre los haberes mensuales y con carácter remunerativo y bonificable para el mes de mayo de 2021 retroactivo al mes de abril del mismo año, de un porcentaje de catorce por ciento (14%), tomando como base los salarios del mes de diciembre de 2020 para el Personal Superior de la Administración Central y el Mercado Regional de La Plata, el que será abonado con el sueldo correspondiente al mes de mayo del corriente año.

ARTICULO 2º. El aumento dispuesto por el artículo 1º del presente decreto, quedará conformado según lo que se detalla en el Anexo I del presente.-

ARTICULO 3º. La Secretaría de Economía deberá efectuar las adecuaciones presupuestarias correspondientes para atender las erogaciones que demande el cumplimiento del presente decreto.

ARTICULO 4º. El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 5º. Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR REBHELL
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



1099

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

ANEXO I

RÉGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 001382

Cargo	Sueldo Básico 01/05/2021
Secretario	\$ 92.012,00
Contador General	\$ 92.012,00
Presidente de Organismo Descentralizado / Gerente Mercado Regional	\$ 92.012,00
Juez de Faltas	\$ 92.012,00
Asesor General	\$ 92.012,00
Subsecretario	\$ 85.457,00
Director General	\$ 78.885,00
Director	\$ 65.704,00
Subgerente Mercado Regional	\$ 65.704,00
Administrador de Centro Comunal	\$ 65.704,00
Secretario Letrado Juzgado de Faltas	\$ 65.704,00
Director Coordinador	\$ 46.680,00
Director Operativo	\$ 32.842,00
Subadministrador de Centro Comunal	\$ 32.842,00

Cargo	Sueldo Básico 01/05/2021
Asesor "A"	\$ 59.941,00
Asesor "B"	\$ 44.651,00
Asesor "C"	\$ 33.597,00
Asesor "D"	\$ 22.537,00

